

**Resolución sobre la tragedia en Irán. Muertes inocentes que exigen al régimen gobernante un urgente y cambio necesario**

Ante el escalofriante resultado de la muerte de más de 320 ciudadanos iraníes, entre ellos 43 menores, como consecuencia de las desmedidas represiones del gobierno ante las protestas legítimas de un pueblo que ve mermado sus derechos básicos de expresión, falta de seguridad jurídica y de desprotección ante las propias fuerzas de seguridad del país,

IDC – CDI lamenta el fallecimiento de Mahsa Amini, causado como consecuencia del brutal y represivo régimen de custodia policial. La Internacional envía sus condolencias a la familia, y pide a las autoridades policiales que se depuren las responsabilidades penales que acarren tan vergonzoso asesinato.

IDC – CDI, condena enérgicamente todas las pérdidas humanas, en unos injustificadas brutales, desproporcionadas y deplorables represiones policiales. Envía además las condolencias a todo el pueblo de Irán, a quien expresamos nuestra solidaridad y apoyo, y en especial a los familiares de las víctimas.

IDC – CDI, exige la liberación incondicional e inmediata, de los más de 15.000 detenidos que han tratado de expresar legítimamente su frustración y descontento ante el fallecimiento de Mahsa Amini, joven iraní origen de las protestas. Es necesario que el gobierno de la nación permita expresar a sus ciudadanos sus inquietudes, con total respeto a la libertad de expresión y prensa.

La IDC – CDI y todos los partidos y gobiernos que la componen, exigen al gobierno de Irán y a los responsables de Poder Judicial,

1.- La inaplicación de la pena de muerte, especialmente ante la publicación en medios internacionales, de que 20 activistas detenidos están sentados en el banquillo judicial, en espera de esta inhumana sentencia.

2.- Ordene con carácter inmediato, a las fuerzas del orden el trato de respeto de todos los Derechos Humanos, que merecen los ciudadanos iraníes.

3.- Queden sin efecto todas las detenciones arbitrarias, y además se garantice a todo detenido, el derecho a un proceso judicial público, imparcial, justo y transparente, con una custodia policial controlada y garantizada y de mínima duración.

4.- Se permita la libre convocatoria y celebración de manifestaciones pacíficas de todos los ciudadanos. Se recuerda al gobierno la necesidad de escuchar a la sociedad civil y su deber de servir al pueblo, atender sus peticiones, por ser los verdaderos dueños de del destino de sus vidas, como legítimos y únicos titulares de la soberanía nacional.

5.- Detengan su involucración injustificada en la guerra de Putin contra Ucrania, y por consiguiente interrumpan de inmediato el envío de material bélico y drones que reconocieron haber enviado a las tropas rusas, ya que todo ello es utilizado en detrimento de la población civil.